

PRESIDENCIA

Asunción, 19 de junio de 2026.

Nota PR / WW N° 147/26

Señor

Emiliano Fernández, Viceministro

Viceministerio de Transporte

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Presente

Ref.: Nota GVMT N° 390/2026 de fecha 9.06.26.

Tengo el honor de dirigirme a usted, con relación a la nota de referencia, en el marco de la información complementaria solicitada, respecto a la modalidad de pago mediante tarjeta flota, conforme el acuerdo suscrito entre el Gobierno Nacional y las empresas prestadoras de transporte público.

Al respecto, y en respuesta a lo solicitado, remito adjunto:

- Planilla de Razón social de la empresa, número de RUC, fecha de inicio de utilización de tarjeta flota, fecha de primera transacción;
- Informes extraídos del sistema flota, por cliente, los cuales contienen cantidad de litros, cargas realizadas y precios.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)